



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04

*Mejores
peruanos
Siempre*

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Comas, 30 MAYO 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 97 - 2019- MINEDU/VMGP-DRELM-UGEL.04- AGEBRE

SEÑORES DIRECTORES DE LAS II EE DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 04

Asunto : Salud y seguridad de los deportistas en la ejecución de los JDPEN 2019-Etapa Regional

Referencia : Oficio Múltiple N° 00096-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
Expediente N° 48009

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección de Educación de Lima Metropolitana, hace la siguiente precisión, respecto a la salud y seguridad de los deportistas, la presentación del certificado médico de salud y la constancia del seguro médico son indispensables para participar en el evento.

En ese sentido, se exhorta a tener presente en todas las competencias de la etapa regional los documentos requeridos en las bases de los juegos deportivos, aprobada por Resolución Viceministerial N° 052-2019-MINEDU, así mismo, se recomienda tomar todas las medidas de seguridad para el transporte de los estudiantes a las diversas sedes de la competencia a fin de llegar de manera puntual y en buenas condiciones físicas.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en merito a las facultades conferidas y establecidas en la R.D.04578-2019-UGEL 04.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES

Jefe del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°04

VJAT/J.AGEBRE
SDD/Esp. Ed. Física